

Tiene dos meses para responder

Contraloría acusa a coordinador regional del Senama de “incompatibilidad horaria” aborda acusación

● Frente a un informe que liberó el ente fiscalizador, el coordinador regional Nicolás Soto reafirmó su compromiso con Senama y desestimó irregularidades.

Valentina Pérez
periodistas@elpinguino.com

La Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena emitió un oficio en el que se detalla una investigación por una presunta incompatibilidad horaria del coordinador regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Nicolás Soto Cárdenas. Según el informe, Soto habría realizado actividades docentes en la Universidad de Magallanes (UMAG) durante los años 2022 y 2023, en horarios coincidentes con su jornada laboral en el servicio.

El documento señala que, en varias oportuni-

des, el funcionario habría marcado su ingreso y salida en Senama, pero se ausentó para impartir clases en la universidad. Asimismo, se detectó que las horas destinadas a docencia superaron el límite legal de 12 horas semanales permitido para funcionarios públicos, sin contar con las autorizaciones correspondientes.

La Contraloría también observó que, aunque algunos de estos permisos fueron justificados mediante acuerdos con su jefatura, en otros casos no se pudieron acreditar respaldos administrativos adecuados. El organismo recomendó a Senama determinar las horas que deberán ser descontadas de las remuneraciones

del funcionario y asegurar que futuros acuerdos de docencia cumplan con la normativa vigente.

Su versión

El propio aludido, Nicolás Soto Cárdenas, señaló que existió un acuerdo con su jefatura para ajustar su jornada laboral de 12 horas académicas durante el primer semestre de 2023, lo que habría permitido compatibilizar ambas funciones. Pero el informe concluye que este ajuste no cumple con los requisitos establecidos en el estatuto administrativo.

Además, resaltó que él junto a su equipo tienen ahora 60 días para responder a esta acusación que salió el 20 de

diciembre de 2024. “Yo he estado comprometido al 100% con Senama y he podido estar participando activamente con todas mis actividades como coordinador regional fuera y dentro de la región, por lo que estoy súper tranquilo con que esta situación se resolverá y la verdad saldrá a la luz”.

La investigación continuará bajo seguimiento de la Contraloría para verificar la implementación de las medidas correctivas. Mientras tanto, este caso reabre el debate sobre la compatibilidad laboral de los funcionarios públicos y la necesidad de reforzar los mecanismos de supervisión en la administración estatal.



Nicolás Soto: “Hay muchas personas envidiosas que buscan sacar a la luz estas situaciones para desprestigiar la labor que uno realiza”.